

## **Apuntes para la Historia de la Universidad Latinoamericana. Un reto en el Proceso de Integración**

Notes for the History of the Latin American University. A challenge in the Integration Process

**Anna Lidia Beltrán Marín**

Centro Universitario de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”

E-mail: anna@suss.co.cu

La Habana - Cuba

### **Resumen**

Uno de los ideales más arraigados en la historia de América Latina es la lucha por la unidad de nuestros pueblos, trabajar en función de esa integración es un deber de todos los latinoamericanos, las mejores tradiciones de nuestros pueblos son eco de esa trayectoria que tiene sus raíces en la época de Simón Bolívar y de su maestro Simón Rodríguez, que se trazaron el objetivo de la liberación humana y de la justicia con alcance universal, inaugurando así el ideal emancipador. La historia de este continente es rica en próceres que vivieron para hacer realidad el proyecto integracionista como parte del ideal libertario. En función de esto, la Universidad Latinoamericana ha jugado un papel relevante en el proceso de integración; rastrear eso, es clave para entender los procesos históricos en América Latina.

**Palabras clave:** universidad, Latinoamérica, integración, procesos históricos.

### **Summary**

One of the ideals rooted in the history of Latin America is the struggle for the unity of our people, working on the basis of this integration is a duty of every Latin American, the best traditions of our peoples are echoes of that path has its roots in the days of Simon Bolivar and his teacher Simon Rodriguez, who traced the goal of human liberation and justice with universal scope, thus inaugurating the emancipatory ideal. The history of this continent is rich in heroes who lived to realize the integration project as part of the libertarian ideal. On this basis, the Latin American University has played an important role in the integration process; trace it, is key to understanding historical processes in Latin America.

**Keywords:** university, Latin America, integration, historical processes.

### **1. Introducción. La Universidad latinoamericana: balance histórico y contemporaneidad**

Latinoamérica posee sus formas, sus costumbres, su identidad propia que la distingue del resto de las regiones del mundo. A través de una concepción filosófica

latinoamericana se deben sentar las bases sólidas de la construcción de la misma: a nuestro modo, con nuestras formas y a través de nuestras propias costumbres. La educación, y como parte de ella la Universidad, son marco propicio para mantener vivo este ideal de integración. Entre los aspectos que demuestran los pasos dados para alcanzar este propósito, se pueden mencionar los siguientes:

En los años 30' y 40' del siglo XX existían diferentes contextos en los que transcurría la educación superior latinoamericana. Algunos países (Argentina, Brasil, Cuba, Guatemala, Uruguay, Venezuela) estaban ocupados por regímenes dictatoriales en los que una gran cantidad de universidades fueron intervenidas iniciándose un proceso de persecución de profesores y estudiantes. Se formularon leyes y reglamentos que eliminaban los progresos obtenidos con la Reforma de Córdoba. En estos mismos años se crean las primeras organizaciones de estudiantes con el fin de establecer un perfil original y particular para la Universidad Latinoamericana. Lo que se originó fundamentalmente en Cuba, Brasil y Ecuador.

Las difíciles relaciones de las universidades con el poder político, la diversidad de estilos y calidad académica de los estudios impartidos por las instituciones educativas, la necesidad de una vinculación entre las instituciones educativas fueron condiciones que originaron la idea de establecer un ámbito específico para la discusión de los problemas universitarios. Las primeras acciones encaminadas a lograr este propósito tuvieron el objetivo de realizar reuniones entre instituciones universitarias las que se efectuaron desde 1930, cuando la Universidad de La Habana convocó al Congreso Internacional de Universidades. En 1931 se reúne en Montevideo, el Congreso Universitario Americano, y en 1948 se efectuó la Conferencia Preparatoria de la Internacional de Universidades celebrada en Holanda y el Primer Congreso Universitario Centroamericano, en San Salvador.

Del 15 al 25 de septiembre de 1949 se celebró el Primer Congreso Universitario Latinoamericano, auspiciado por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Uno de los objetivos del mismo era el establecimiento de un organismo internacional que propiciara la expresión de la unidad universitaria latinoamericana. El 22 de septiembre, en sesión plenaria de carácter extraordinario se aprobó, por unanimidad, la creación de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), y las bases constitutivas de la misma.

Estas establecen que la UDUAL se creó con el fin de *promover el mejoramiento, la coordinación y, en lo posible, la unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades* mediación y solidaridad americana. En la esfera de la educación superior, la UDUAL trazó proyectos de planeación universitaria latinoamericana, constituyó la «Carta de las universidades latinoamericanas» que representa el ideario de la Unión y establece los objetivos y finalidades de las universidades latinoamericanas, así como las Declaraciones de principios sobre la enseñanza en diversas disciplinas universitarias. También llevó a cabo un estudio de la legislación universitaria latinoamericana que sirvió de base para la realización de investigaciones comparativas en dicho campo.

En la Unión de Universidades de América Latina participan más de 160 universidades afiliadas de más de 20 países de América Latina, cuya matrícula asciende a más de dos millones de alumnos, 200 000 profesores y alrededor de 5 mil programas de pregrado y 3 800 de posgrado. Está considerada como un organismo no gubernamental reconocido por la UNESCO como órgano regional de consulta y asesoría. Entre sus principales objetivos se encuentran los siguientes:

- A. Favorecer la transformación de las universidades afiliadas; para convertirlas en elementos eficaces del desarrollo económico, social y cultural de cada país de la región.
- B. Establecer mecanismos que favorezcan el funcionamiento de las universidades miembros, como ámbitos modernos, innovadores, creativos y democráticos de producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y humanístico.
- C. Promover programas para el fortalecimiento institucional de las universidades en los aspectos estructurales, de gestión académica y *latinoamericanas, sin perjuicio de conservar, e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que se desarrollan, así como la implantación y fortalecimiento de los principios de libertad de cátedra y de investigación y contribuir a la realización, en el plano internacional de los ideales de universidad de Latinoamérica y, en el nacional, de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.*

Un año después de la creación de la UDUAL se funda: La Asociación Internacional de Universidades el 9 de diciembre de 1950 en la ciudad de Niza, Francia. La cual tiene la función de *coordinar las actividades académicas y educativas de las universidades con el fin de hacer real y fecundo el acercamiento espiritual de los pueblos*. La sede de la UDUAL fue la Ciudad de Guatemala, en su fundación participaron 24 universidades de 13 países, en la que asistieron como observadoras, nueve universidades norteamericanas y tres europeas, además de un delegado del gobierno de Israel y un delegado de la UNESCO. Desde sus inicios, la estructura de la UDUAL ha estado conformada por la Asamblea General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría General.

La historia de la UDUAL ha estado estrechamente vinculada al desarrollo social y político de los pueblos de América Latina, los primeros años de su funcionamiento transcurrieron de manera informativa y de denuncia de las desigualdades y atropellos sufridos por las universidades latinoamericanas en defensa de su autonomía, de la libertad de cátedra y de investigación. La acción de la UDUAL se puso de manifiesto ante los conflictos que, en múltiples ocasiones, tuvieron como resultado la clausura de universidades y la persecución de sus profesores y alumnos, se identificó asimismo por su labor de administrativa que determinen su calidad.

- A. Fomentar en las universidades latinoamericanas la integración de las actividades de formación de grado y posgrado, de investigación y difusión, creando mecanismos adecuados al respecto.
- B. Reconocer el principio de la autonomía universitaria y las libertades de cátedra y de investigación
- C. Propiciar la integración de América Latina por medio del esfuerzo de las universidades de la Unión.

En aras de cumplir con sus objetivos, el panorama general de la actividad de la UDUAL en más de medio siglo de funcionamiento muestra la creación de ocho organismos de cooperación:

- A.  Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina (UDEFAL).
- B. \_\_\_\_\_  Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública (ALAFEC).

- C. Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIAL).
- D. Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE).
- E. Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Medicina (ALAFEM).
- F. Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología (OFEDO).
- G. Asociación de Facultades de Ingeniería de Sistemas de América Latina (AFISAL).
- H. Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL).

Otras funciones desplegadas por la Unión han sido: el Censo Universitario de la UDUAL que proporcionó información desde 1967 hasta 1986. En 1990 se diseñó el Sistema de Información de Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC), que contiene datos sobre la situación académica de más de 1000 universidades latinoamericanas. El Centro de Información y Documentación Universitaria, integrado aproximadamente de 6 000 registros monográficos y más de 1 500 publicaciones periódicas de toda Latinoamérica.

Dentro de las misiones de la UDUAL está la implementación de Programas de Apoyo basados en: *Sistemas de información de Educación de América Latina y el Caribe* (SIESALC) que tiene la función de ofrecer un sistema de de información confiable y actualizado. *El Proyecto de Universidad 2000* cuyo objetivo es impulsar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación en la IES latinoamericanas para fomentar la calidad de los servicios académicos que se prestan. Promueve una red latinoamericana de evaluadores externos que sean capaces de desarrollar acciones que propicien el apoyo académico mutuo y la integración de América Latina en el campo de Educación Superior, *Programa de educación Distancia* el cual realiza sus funciones a través de teleconferencias y talleres con el objetivo de formar recursos humanos capacitados en la metodología de la Educación a Distancia, El *Centro de Información y Documentación* (CIDU) cuyo objetivo es ofrecer consultas actualizadas a los usuarios interesados, La *Página Web*, destinada a promocionar las convocatorias e informaciones generales de la Unión.

Ha editado la Revista «Universidades» orientada a temas de educación superior y sus colaboradores son los propios universitarios latinoamericanos. La edición de libros ha sido también una actividad de gran relevancia, desde 1992 se publica la «Colección

UDUAL», que cuenta con 11 títulos de contenido especializado en el ámbito de la educación superior. «Idea latinoamericana» es otra colección de libros creada en 1997 que tiene como objetivo crear un espacio de encuentro entre la educación superior de América Latina y temas relevantes en nuestros países latinoamericanos, así como ***promover la idea de la integración regional.***

En el 1992, se inauguró el Premio UDUAL de Apoyo a la Investigación el cual se ha venido realizando anualmente con el propósito de vincular la investigación científica y humanística con el desarrollo de los países latinoamericanos. Los proyectos ganadores se han distribuido en 13 universidades latinoamericanas, pertenecientes a nueve países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Otra de las Instituciones que se proyecta a favor de la integración de las Universidades en América Latina: es la **AUALCPI** siglas de la *Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración*, identificada por su consigna: "*La comunidad latinoamericana de naciones es el nuevo lema de la Integración*", la cual fue fundada en la ciudad de Mendoza, Argentina, por el Dr. Francisco Lucena Carrillo, en ese entonces Rector de la Universidad de Champagnat, siendo primer Presidente. Más tarde fue Presidente de su Consejo Superior.

Entre los principales antecedentes de esta organización se pueden mencionar las actividades desplegadas por su fundador durante el año 1993, así como la participación de otros directivos de varios países de Centro y Suramérica con el objetivo de promover la iniciativa de crear una Asociación de Universidades, que alcanzara el propósito de desarrollar hasta el máximo la cooperación universitaria para contribuir a la integración de toda Latinoamérica. Estos esfuerzos tuvieron una amplia recepción y apoyo, así como la cooperación de varias universidades argentinas y brasileñas.

En Abril de 1993 la Universidad de Champagnat convocó a una reunión de dirigentes universitarios en Mendoza, en la cual participaron importantes instituciones de la región en representación de entidades tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Latinoamericano para la Integración, la Fundación Adenauer, el Consejo Episcopal Latinoamericano, Rectores y representantes de las universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Panamá.

En la sesión inaugural el Rector Lucena detalló aspectos de la situación regional, haciendo énfasis en el desequilibrio entre el desarrollo económico y el social, por el aumento de la riqueza y al mismo tiempo la extensión de la población marginada. Manifestó la preocupación por la crisis de los valores éticos, morales, se refirió a las experiencias integracionistas y a la necesidad de incrementarlas con el fin de lograr un progreso equilibrado que abarque lo económico, lo social y lo ecológico. Destacó así mismo el papel que en esta labor debe desempeñar la educación en el proceso de asimilación de la necesidad de integración de Latinoamérica. Hizo referencia a la histórica responsabilidad de la Universidad y su misión de formar a las nuevas generaciones de latinoamericanos que debe hacer realidad este ideal integrador.

En esta reunión se sentaron las bases para la comprensión de la necesidad de la Asociación, la cual invita a participar a todas las Universidades públicas y privadas de América Latina y el Caribe. Se presentaron varias ponencias en las que se expresaban las acciones para la integración. Se resaltó también la importancia de las Universidades Latinoamericanas, para contribuir cada una de ellas, dentro de su autonomía, en una acción convergente para coadyuvar a la creación de la Comunidad y luego para apoyarla en su desarrollo.

Como colofón de la misma se expidió la Carta Magna, se aprobaron los estatutos y se eligieron a los dignatarios en función. La Asociación está Integrada por cientos de instituciones educativas públicas y privadas de América del Sur, América Central y el Caribe, en la misma se originan acciones tales como: la creación de Cátedras sobre Integración Latinoamericana, y la Comunidad Latinoamericana de Naciones, que se promulgan en las instituciones miembros; convenios académicos permanentes, difusión de los resultados de investigaciones sobre programas integracionistas, intercambio de profesores y alumnos, seminarios intersectoriales e interdisciplinados sobre la comunidad, recopilación de bibliografías, etc.

La AUALCPI mantiene estrechos vínculos con organismos en los que se forjan ideas para y por la integración: el Parlamento Latinoamericano que tiene el objetivo de respaldar la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, a través de acciones concretas por medio de la docencia y la investigación, la extensión, etc., con en el objetivo de que la Asociación de Universidades se constituya como el núcleo pensante de la

Comunidad Latinoamericana de Naciones. Existen además otras instituciones Universitarias para la integración, ellas son:

- A. La OUI: Organización de Universidades Interamericanas.
- B. El ESCALA: Espacio Común Académico Latinoamericano.
- C. El CRESALC: Centro Regional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- D.  EL SUM: Servicio Universitario Mundial.
- E.  La AUGM : Asociación de Universidades : Grupo de Montevideo la cual se destaca por sus acciones en función de promover el desarrollo académico, científico y la capacidad tecnológica de los países de la subregión mediante la conformación de un sistema universitario virtual así como el acceso al conocimiento, su creación y utilización, el desarrollo y la adaptación eficiente de tecnologías apropiadas a la solución de los distintos problemas que afectan el desarrollo integral de nuestras naciones para intentar, con posibilidades de éxito, disminuir el rezago de nuestros países con respecto a los el mundo industrializado

## **2. La Universidad Latinoamericana desde las perspectivas de la Educación Superior en el Nuevo Milenio**

La Universidad en el nuevo milenio, demanda, según la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, de una gran diversificación y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de enseñanza reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La Educación Superior asume las siguientes misiones:

- A. Educar, formar y realizar investigaciones. formar egresados altamente calificados, constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación, contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural, contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.

- B.  Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual; disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables con la sociedad y rindiéndole cuentas, aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

Para asumir puntualmente las misiones aquí establecidas, la Universidad Latinoamericana en su contexto histórico – concreto debe crear una serie de condiciones que propicien el cambio que la Educación Superior necesita en la actualidad, para lo cual debe:

- A. Asimilar la política de la UNESCO y otras organizaciones mundiales que se han trazado estrategias en función de una Universidad a la altura del nuevo milenio.
- B. Mantener una actitud crítica ante el cambio, una mentalidad positiva para enfrentar los riesgos.

Marchar hacia una nueva Universidad significa sostener una política basada en la Igualdad de acceso, es decir, no admitir ninguna discriminación racial, de sexo, de idioma, de religión, de consideraciones económicas, culturales o sociales, de discapacidades. Promoción del acceso de las mujeres, fomentar los estudios sobre el género, como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.

Difusión del conocimiento a través de la investigación en la ciencia, el arte y las humanidades, fomentar la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas. La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen con el objetivo de facilitar el acceso a una educación general amplia, a una educación especializada y para determinadas carreras, interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, es decir preparar a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad. Puntualizar los aspectos relacionados con la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad, brindar a

los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educar para alcanzar una participación activa en la sociedad y para que sean promotores de los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia.

La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente. Nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que centrado en el estudiante, facilite el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, situar a los estudiantes y sus necesidades en el centro de sus preocupaciones.

La calidad de la enseñanza superior es un concepto que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza, programas académicos, investigación y becas, estudiantes, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al entorno universitario. La calidad requiere que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional es decir por el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, estableciendo que se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales. Para lograr y mantener la calidad, es importante la selección estricta de los docentes y su perfeccionamiento constante, mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, así como mediante el intercambio académico entre instituciones.

Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, además de las posibilidades de constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos

el acceso conocimiento científico-técnico avanzado. Además posibilita crear servicios de educación a distancia, establecimiento de sistemas "virtuales", capaces de establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo el progreso social y económico y otras prioridades sociales importantes.

La diversificación de las fuentes de financiamiento refleja el apoyo que la sociedad presta a la Universidad y se debe seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia. El apoyo del Estado a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se lleven a cabo de manera equilibrada. El principio de la cooperación internacional y de solidaridad y de asociación entre las instituciones de enseñanza superior de la región y de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales, así como la necesidad de vivir juntos con culturas y valores diferentes.

La nueva Universidad Latinoamericana está convocada a mantener el equilibrio entre calidad, eficiencia y equidad, aspiraciones tales como excelencia, autoevaluación, diversidad de financiamiento, vinculación con el sector productivo, descentralización, visión de futuro entre otros, El desafío es ofrecer educación de calidad con recursos limitados. El nuevo pensamiento enfatiza verbos tales como interactuar, probar, tratar, fallar, adaptar, modificar, generar, innovar, cambiar de dirección.... Atrás va quedando el dogmatismo académico, la improvisación en la gestión y la parálisis por análisis.

La Universidad Latinoamericana que divisamos, se edificará sobre estructuras que permitan integración vertical y horizontal de sus misiones sustantivas (docencia, investigación y servicio a la comunidad). Serán ágiles y flexibles para anticiparse a los cambios. Al mismo tiempo diseñarán currículos (truncos comunes verticales) basados en claras definiciones de disposiciones deseables permanentes a desarrollar en el estudiante, tales que sean capaces de resistir los cambios y le habiliten para competir con éxito en una sociedad en cambio. Requisitos tales como enseñar a investigar, enseñar a resolver problemas, pensamiento creativo, solidaridad social, dominio de lenguajes, liderazgo y trabajo en equipos, producción de enunciados verdaderos, serán indispensables en la nueva mentalidad de la enseñanza superior.

Los cambios cualitativos en la educación partirán de la relación maestro-alumno (qué se enseña y para qué) y de las experiencias educativas presenciales y no-presenciales (cómo se enseña) que diseñen los profesores para desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades pertinentes. Se enfatizarán la formación de valores y de la voluntad como partes esenciales de la educación, como preparación para la vida. Los docentes jugarán roles como organizadores y facilitadores de experiencias académicas, asesores y tutores de los estudiantes a través de mecanismos novedosos. El desarrollo del profesorado será una prioridad institucional, pues de su calidad dependerá la calidad de la educación que se ofrezca. La formulación de políticas y la toma de decisiones en las instituciones se basarán en información confiable, tanto cuantitativa como cualitativa. Se requiere una mayor participación en investigaciones, mejor adecuadas a las demandas específicas del entorno y en correspondencia con el perfeccionamiento de las tareas sustantivas que desempeña. El grado de investigación determinará el tipo de inserción estratégica de la institución en el medio.

El aprendizaje acreditable se realizará también fuera de las aulas, en la comunidad, en la empresa, en el laboratorio y en el taller, mediante programas cooperativos con el sector productor que se acercará más al sector científicotecnológico. Las modalidades de acreditación de dominio de conocimientos, destrezas y habilidades serán rigurosas pero flexibles, basadas en el principio de la demostración. Se instituirán redes de comunicación electrónica vía satélite que acercarán y multiplicarán la presencia de los mejores profesores a vastas y distantes audiencias.

La función internacional de las instituciones se desarrollará a través de organizaciones académicas que favorecerán combinaciones novedosas de acreditación. Los currículos se internacionalizarán también. Es acertado señalar aquí algunas tendencias que se observan en la educación superior, en algunos países de América Latina, que permiten afirmar que el futuro ya está aquí entre nosotros: contexto internacional dominado por los cambios y la competencia, el conocimiento de que los recursos financieros están limitados para los próximos años, en una situación económica regional de crecimiento lento, la construcción de bloques regionales con tendencia al proteccionismo, guerra económica de facto entre bloques y la posibilidad de brote de conflictos bélicos internos y externos. La creciente demanda de educación de calidad por parte de los usuarios y de la sociedad, como

parte de la demanda de mejor calidad de vida, con la imperiosa necesidad de amplios sectores marginales a la alfabetización funcional.

Las limitaciones de la mayoría de las universidades para retener profesores de calidad debido a salarios poco competitivos en el mercado laboral. Estructuras administrativas-académicas rígidas, incapaces de anticipar los cambios y manejarlos creativamente. La necesidad de liderazgo académico con visión de futuro, capaz de fijar metas, y de comunicarlas y entusiasmar para conducir procesos de cambio institucional exitosos, limitado por los modos de selección de rectores y de su duración en el cargo.

La necesidad de una nueva mentalidad para enfrentar los riesgos y las oportunidades, controlar debilidades y apuntalar fortalezas institucionales. Tendencias de disminución del papel del Estado, desburocratización y desregulación exógena hacia la autoregulación y evaluación social de las instituciones educativas. Debilitamiento de las diferencias entre universidades públicas y particulares en eficiencia administrativa, plurifinanciamiento y vinculación con el sector productivo y respuesta a las demandas de la sociedad.

Tendencia a la homogeneización cultural en el Norte industrializado -modas, música, alimentos y bebidas, patrones de conducta- frente a la vitalización de las culturas autóctonas, la conformación de bloques de naciones y manifestaciones de religiosidad.

Asimismo se estima que:

- A. La educación permita el dominio de la ciencia y de la técnica, como prioridad nacional para disminuir las desigualdades existentes entre naciones del Norte y del Sur, que eleve la calidad de vida y fortalezca la unidad nacional.
- B. La instancia de educación superior que enfrenta el dilema del equilibrio entre tres lados del triángulo: Calidad, Eficiencia y Equidad.
- C. La educación desvinculada de las disposiciones deseables a desarrollar en el futuro profesional de acuerdo a un perfil esperado, a las demanda de una cultura cambiante y nuevos desafíos.
- D. La emergencia de la educación superior particular como alternativa frente a la universidad pública, para satisfacer demandas estructuradas de la sociedad.
- E. La consolidación en cada país de universidades públicas y particulares, que operan como centros de excelencia académica que son fácilmente reconocibles por la

sociedad. En esas instituciones se preparan innovaciones y cambios cualitativos que comienzan a diseminarse mediante prueba y error.

- F. Organismos nacionales que fomentan la formación de recursos humanos altamente calificados en el exterior mediante becas y créditos.
- G. La concentración del financiamiento de la IDE en el Estado.
- H. La tecnología aplicada a la educación ha dejado atrás la década de la magia para entrar en una nueva era de ponderación del medio y la necesidad de software para que sea utilizada apropiadamente.

El futuro anhelado para la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI podrá alcanzarse a pesar de los obstáculos, si los líderes académicos encuentran la raíz del problema, que reside en el alma humana dispuesta a asumir el desafío de esa misión, que justifica desvelos, riesgos y sacrificios. En esta línea de pensamiento es apropiado recordar algunos de los caracteres de las organizaciones de éxito: *inclinación hacia la acción, autonomía y capacidad emprendedora.*

La universidad además de promover el autoaprendizaje tiene que promover el emprendimiento. Es decir que los alumnos en edad universitaria no sólo tienen que aprender a aprender, sino que también tienen que aprender a emprender. En este sentido, la Declaración retoma los cuatro pilares de la educación propuestos en el informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors y son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser.

La educación superior se comprometerá de manera efectiva y eficaz, en ser capaz de estimular un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos que están en constante evolución, ya que éstos son las bases de las competencias del futuro. Conjuntamente, la educación deberá hallar y definir orientaciones que no permitan que el individuo se enajene con las corrientes de información efímeras, que generalmente invaden el ambiente y de la misma manera, que sea capaz de identificar un rumbo sano de desarrollo individual y colectivo.

En cierto sentido, la educación debe proporcionar los mapas náuticos de un mundo complejo y en constante agitación y al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él. La educación para cumplir con su misión, puede estructurarse en cuatro aprendizajes

fundamentales ajustables al transcurso de la vida de cada persona y que son, en cierto sentido, los soportes básicos del conocimiento. Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone también: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida. Fundamentalmente deben considerarse: el principio general de acción que debe presidir la perspectiva de un desenvolvimiento basado en la participación responsable de todos los miembros de la sociedad es el de la iniciativa al trabajo en equipo, las sinergias, pero también el auto-empleo y el espíritu emprendedor. Es necesario activar los recursos de cada país, movilizar los saberes y los agentes locales, con vistas a la creación de nuevas actividades que alejen los maleficios del desempleo tecnológico.

Aprender a ser la Universidad no debe estar inmersa solamente en la transmisión del conocimiento, en la formación del saber, sino también en la educación moral, la sensibilización de los sentimientos y la formación del carácter, propiciando el trabajo en equipos, respetando la individualidad de cada ser humano es decir emprender y aprender a vivir juntos.

### **3. La Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA)**

El pasado diciembre de 2007 el gobierno de Brasil, a propuesta de su presidente Luiz Ignacio Lula da Silva, propuso al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que instituye una Universidad Federal en la Triple Frontera argentina, brasileña y paraguaya, en Foz de Iguazú. Se pretende que dicha institución se dedique a la formación de estudiantes latinoamericanos que contribuyan a la integración y al desarrollo regional de América Latina.

La futura Universidad tendrá la misión de contribuir al desarrollo de una América Latina justa, plural y solidaria. El proyecto prevé una estructura académica innovadora, con cursos interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades. La propuesta de la UNILA es acoger alumnos y profesores de los diversos países de América Latina en una universidad bilingüe, y que su campus sea un locus de integración en términos académico, científico y cultural, con alta calidad de enseñanza y de inclusión social.

El Proyecto de Ley n° 2878/2008, que está tramitando en el Congreso brasileño, establece, entre otros, los siguientes objetivos para la UNILA: Formar recursos humanos con lucidez y competencia para contribuir con el desarrollo e integración cultural y económica latinoamericana, fomentando el intercambio científico y tecnológico entre las universidades e institutos de investigación de la región; \* Caracterizar su actuación por el énfasis en el intercambio académico y en la cooperación solidaria con los países del MERCOSUR y con los demás países de América Latina; \* Ofrecer cursos y desarrollar programas de investigación en áreas de interés mutuo de los países latinoamericanos con énfasis en los recursos naturales, estudios sociales y lingüísticos, relaciones internacionales y áreas consideradas estratégicas para el desarrollo e integración regional.

Entre los fundamentos de creación de la UNILA resalta la necesidad de repensar la universidad en términos nacionales y transnacionales debido a la existencia de retos comunes que necesitan ser superados en escala transfronteriza en las próximas décadas, entre los cuales se destacan la reducción de las asimetrías sociales y la construcción de modelos éticos de desarrollo capaces de permitir el advenimiento de sociedades más sostenibles, conciliando crecimiento económico con equidad y equilibrio ambiental.

El proyecto de la UNILA necesita ser construido sobre tres direcciones o fundamentos que son: Interacción en términos nacionales y transnacionales de forma solidaria y con respeto mutuo. Compromiso con el desarrollo económico sostenible, manteniéndolo como algo indisociable de la justicia social y del equilibrio ambiental. Compartir recíprocamente recursos y conocimientos científicos y tecnológicos con profesores y estudiantes de América Latina.

#### **4. Conclusiones**

La Universidad Latinoamericana es una institución autónoma, integrada por la comunidad universitaria de los países de la región donde la representación estudiantil es un factor tanto de democratización interna como de apertura externa, la cual vincula a la Universidad con los egresados a través de la actividad de postgrado, se inserta en la comunidad e irradia hacia ella y de ella la materia prima que la nutre, convirtiéndola en instrumento del cambio social.

La Universidad Latinoamericana ha cumplido cabalmente su misión, su visión y ha pasado a la acción demandada por la Educación Superior en el siglo XXI. La **misión** de educar, formar y realizar investigaciones, la función ética, autonomía, responsabilidad. La **visión** proyectada hacia la igualdad de acceso, el fortalecimiento de la participación, la estimulación del acceso de las mujeres, la promoción del saber a partir de la investigación científico-técnica, el conocimiento de las mejores manifestaciones del arte y de las ciencias humanísticas así como la difusión de sus resultados, así como la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia. Implementando la cooperación con otras instituciones a partir del análisis de las necesidades de la sociedad, la diversificación con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades. El empleo de métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad, reconocer los estudiantes como los principales protagonistas de la educación superior.

Transitar a la **acción** en la Universidad Latinoamericana significa asumir la Evaluación de la calidad, emplear el potencial y los desafíos de la tecnología contemporánea, incrementar la gestión y el financiamiento de la educación superior, utilizar en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países de la región. Así como participar en las asociaciones y alianzas latinoamericanas que como la UDUAL han concretizado sus acciones en función de cumplir las demandas de la Educación Superior en el Nuevo Milenio.

Los procesos universitarios en el Continente a partir de los sucesos de Córdoba, demuestran que La Reforma desbordó su escenario original y contribuyó a que, desde la perspectiva de la diversidad, pueda hablarse, en singular, de la Universidad Latinoamericana. Entre sus propósitos estaba el de democratizar a la Universidad para convertirla en herramienta de la democratización de la Sociedad. Uno de sus aspectos definitorios fue la inclusión de una nueva misión de la universidad en la que incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural como tareas de la Universidad Latinoamericana. Asume que: *enseñanza, investigación y extensión* son las tres funciones de la Universidad.

## Referencias

- Ministerio de Educación Superior. *La Universidad que queremos*. Formación de Profesionales. Dirección de Universalización.
- Broveto, Jorge (1996). *La Educación Superior como responsabilidad de todos*. CRESAL/UNESCO No 2 1996.
- Castro, Fidel (2004). *Las ideas creadas y probadas por nuestro pueblo no podrán ser destruidas*. Discurso en el 4to Congreso de Educación Superior. Habana.
- CD Universidad (2004). Memorias del Evento.
- Colectivo de Autores (2003). *América Latina: Su potencialidad transformadora en el mundo de hoy*. Encuentro Internacional. Mayo 2003. . Montevideo, Uruguay.
- Colectivo de Autores (1993). *La integración latinoamericana y sus problemas contemporáneos*. Foro de la Fundación R. Arismendi. Marzo de 1993. Montevideo Uruguay. Ediciones de la Fundación Rodney Arismendi. Montevideo.
- Colectivo de Autores (1996). *Metodología de la investigación educativa*. Tomo I y II. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Colectivo de Autores (1996). *Tendencias Pedagógicas Contemporáneas*. Colombia.
- Cortazar, José Miguel (2002). *Tendencias y tensiones del subsistema de Educación Superior en América Latina*. Revista cubana de Educación Superior No 2 del 2002.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*. Paris, 1998.
- Delors, Jacques (1996). *Relatorio para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Disponible en <http://www.unesco.org/education> *Educación e integración regional, el caso MERCOSUR*. Disponible en [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx).
- Escudero, Burrows Ethel (1998). “Investigación educativa. Cantidad y cualidad: un debate paradigmático”, en: *Revista Enfoques Educativos*. Vol 11. 1. No 2 1998. Disponible en <http://www.investigacioneducativa.htm>.
- Ganita, Bonilla Luis (1996). “La cooperación internacional en la Nueva dimensión de la Universidad”, en: *CRESALC/UNESCO*. No 6. Caracas.
- Guadarrama, Pablo (2001). *Humanismo en el pensamiento filosófico latinoamericano*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

Hart, Dávalos Armando (2002). *Sobre la reforma universitaria en Cuba y América Latina*. 11 de enero de 2002. Mesa Redonda en la Televisión Cubana. Disponible en <http://www.prensa.unc.edu.ar>

Limas, Julián Luis (1996). “Reflexiones sobre la Universidad”, en: *CRESALC/ UNESCO*. No 8 de 1996.

López, Segrera Francisco (2002). “La conferencia mundial de educación superior: impacto en los sistemas nacionales de América Latina y el Caribe”, en; *Revista cubana de Educación Superior*. No 2 del 2002.

Ponce, Aníbal (1961). *Educación y Lucha de clases*. Editorial Imprenta Nacional de Cuba. La Habana.

*Revista internacional de filosofía y ciencias humanas*. Año III, 2004. Disponible en <http://www.philosophica.org/lif/index.htm>.

Rodríguez, Gómez Roberto. *Educación e integración regional, el caso MERCOSUR*. Disponible en <http://www.anuies.es.mx>.

Rodríguez, Gómez Roberto (1996). “El porvenir de las Universidades Latinoamericanas”, en: *CRESALC/UNESCO*. No 1, 1996.

Rodríguez, Gómez Roberto. *La Universidad Latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI*. Disponible en <http://www.campus.oei.org>.

Romero, Sotolongo Benito (2002). “Planificación estratégica y cambio en las Universidades de América Latina”, en: *Revista cubana de Educación Superior*. No 3 del 2002.

Tunnermann, Carlos. *La Universidad Latinoamericana ante los retos del Siglo XXI*. Disponible en <http://www.unam.mx>.

Turiñan, López J. M. *Nuevas tendencias en el desarrollo universitario: efecto Maastricht*. Disponible en <http://www.unap.cl>

Viegas, Fernández .J. (2002). “La educación que necesitamos”, en: *Revista Temas*. No 31 del 2002.